AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

2628

ORDEN de 3 de junio de 2015, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento de Administración Pública y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la Base Tercera de la Orden de 6 de marzo de 2015 (BOPV de 13 de marzo de 2015) del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Administración Pública y Justicia.

DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza «Responsable Gestión Administración General», código 510404, n.º de dotación 1, en la Dirección de Justicia del Departamento de Administración Pública y Justicia.

Segundo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el. Consejero de Administración Pública y Justicia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de junio de 2015.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERCORECA GERVASIO.